AL DESPACHO Informando que en el presente proceso se programó la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el LUNES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) A LAS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM). En atención a la agenda del despacho se hace necesario fijar nueva fecha y hora. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

Tania Braltac.

TANIA MARIA PERALTA CAMPO

Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

> Correo electrónico: j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO S

En atención a la constancia secretarial que antecede se señala el día MARTES, ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M)., para celebrar audiencia pública de que trata el artículo 80 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 037** publicado en el micrositio web del

Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 30 de marzo de 2023.

RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria